

	PERSONERÍA DE LA DORADA	FECHA DE ELABORACIÓN
	ACTA DE PAGO N° 3 Contrato N°. CD-005/2026	20/04/2026

contratista o asociado	Tipo de persona	Natural	X	Jurídica	Régimen de impuestos a las ventas	Común		Simplificado	X
	Razón Social	JUAN PABLO SOTO ECHEVERRY							
	Nit.	1.127.572.197-8							
Información del contrato o convenio	Número	CD-005-2026	Valor total	\$11.400.000	CDP	184	RP	83	
	Vigencia	2026	Desde	16/01/2026	Hasta	16/07/2026			
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO									
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO EN ASUNTOS JURÍDICOS A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE LA DORADA DENTRO DEL MARCO DE SU FUNCIÓN MISIONAL."									
Periodo del informe	Periodo	17/03/2026 Hasta 16/04/2026		Días	N/A	Numero de Pago	03		
Obligado a cotizar pensión?	Si	X		No					
INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL									
PAGOS MENSUALES SEGÚN CONTRATO					\$	\$1.900.000			
BASE ANTES DE IMPUESTOS					\$	-			
IVA (19%)					\$	-			
BASE COTIZACIÓN PAGO MENSUALIZADOS SOBRE 40%					\$	\$1.750.905			
APORTES OBLIG. EN SALUD (12%) (*)					\$	\$218.863			
APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (16%) (*)					\$	\$280.144			
APORTES ARL (**)					\$	\$9.200			
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL					\$	-			
APORTES CUENTAS AFC						SI_ NO ☒			
Nota: (*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los pagos mensualizados estipulados en el contrato de prestación de servicios (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados. (**) Valor que depende del nivel de riesgo que establezca la ARL.									
NUMERO DE PLANILLA MARZO		6010391210							
FECHA DE PAGO		27/03/2026							
CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA									
1. El día 20/04/2026 se reunieron en la Personería Municipal, DANIEL CARREÑO NIÑO – Personero Municipal en calidad de Supervisor; y JUAN PABLO SOTO ECHEVERRY con cédula de ciudadanía No. 1.127.572.197 de La Dorada-Caldas, en calidad de contratista, con el fin de realizar la entrega del informe de los servicios prestados a la Personería Municipal de La Dorada, conforme al objeto del contrato antes referido. 2. Certifico que los documentos son legítimos. 3. Anexo factura cuando haya lugar, fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL y certificación de la cuenta AFC si aplica, del respectivo periodo, según las obligaciones del contrato. 4. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Art. 4 Decreto 2271 del 18 de Junio de 2009.									
INFORME DEL SUPERVISOR									
DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO									
OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO					ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO				
1	Brindar apoyo en la atención de usuarios de la personería en el acompañamiento conceptualización y elaboración de acciones constitucionales				Durante el periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 16 de abril de 2026, el contratista brindó orientación jurídica y apoyo técnico directo a la ciudadanía, logrando la gestión de 18 trámites especializados , los cuales detallo a continuación: 🚩 06 Acciones de Tutela. 🚩 01 Incidente de Desacato. 🚩 06 Derechos de Petición. 🚩 03 Amparos de Pobreza. 🚩 01 Recurso de Reposición en subsidio de apelación. 🚩 01 Asesoría en materia civil. En cada caso, el contratista realizó la respectiva conceptualización jurídica y acompañó al				

	PERSONERÍA DE LA DORADA	FECHA DE ELABORACIÓN
	ACTA DE PAGO N° 3 Contrato N°. CD-005/2026	20/04/2026

		usuario en el proceso para asegurar la protección de sus derechos fundamentales.	
2	Brindar apoyo en la atención a población víctima del conflicto armado, desplazamiento o demás que requiera la atención de la personería municipal.	Durante el periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 16 de abril de 2026, el contratista brindó atención directa y especializada a tres (03) usuarios inscritos como víctimas del conflicto armado ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Sus actividades incluyeron: ➤ Orientar a los ciudadanos sobre los criterios de priorización y acceso a la ruta de reparación. ➤ Sustanciar y proyectar peticiones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud. ➤ Radicar solicitudes formales dirigidas a la Unidad de Víctimas para el seguimiento de trámites administrativos de los usuarios.	
3	Brindar apoyo y acompañamiento en la realización de visitas especiales que requiera adelantar la personería dentro de su marco jurídico de competencias	Durante el periodo reportado, el contratista fortaleció el área disciplinaria de la entidad mediante las siguientes gestiones: ➤ Diseñó y puso en funcionamiento la matriz de control de quejas y procesos disciplinarios, asegurando la trazabilidad, el cumplimiento de términos legales y el orden cronológico de las actuaciones. ➤ Proyectó técnicamente los Autos No. 002, 003 y 004 de 2026, correspondientes a la apertura de investigación disciplinaria de los procesos: PM-01-7.1-008-2026, PM-01-7.1-002-2026, PM-01-7.1-009-2026 y PM-01-7.1-010-2026. ➤ Sustanció los oficios No. 298, 299, 309, 313, 314, 316, 330, 331, 332 y 334, destinados al impulso procesal, respuestas de tutelas, remisiones y atención de PQRS de la entidad.	
4	Brindar Apoyo y acompañamiento a las diferentes diligencias de tipo policivo de familia, urbanístico, ambiental dentro del marco de competencias a cargo de la personería municipal	El día 14 de abril de 2026, el contratista brindó acompañamiento al Personero Municipal en la diligencia de caracterización de familias residentes en la zona de servidumbre de la vía férrea en el barrio La Concordia . En dicha actividad, se verificaron las condiciones de habitabilidad y se garantizó la presencia institucional en este sector del municipio.	
5	Brindar apoyo de las diferentes actividades y competencias de asistir a las reuniones, comités que se requiera dentro y fuera de la personería.	El contratista asistió y brindó acompañamiento técnico en el Comité de Seguimiento Electoral para las Elecciones Presidenciales. Durante la sesión del 14 de abril de 2026, apoyó a la Personería en la articulación con la Registraduría Municipal, la Secretaría de Gobierno y la Policía Nacional, con el fin de coordinar las garantías del proceso electoral y la comunicación con los representantes de los partidos políticos	
PRODUCTOS Y ANEXOS			
NOMBRE DEL ANEXO Y/O EVIDENCIA		FORMATO	RUTA UBICACIÓN DEL ANEXO
1	Informe de Gestión	Físico	Físico
2	Listado de asistencia	Físico	Físico
3	Registro Fotográfico	Físico	Físico
4	Oficios 298, 299, 309, 313, 314, 316, 330, 331, 332 y 334	Físico	Físico
5	Registro de Autos – Procesos Disciplinarios	Físico	Físico

	PERSONERÍA DE LA DORADA	FECHA DE ELABORACIÓN
	ACTA DE PAGO N° 3 Contrato N°. CD-005/2026	20/04/2026

6	Citación Comité Garantías Electorales	Físico	Físico		
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
NOMBRE	DANIEL CARREÑO NIÑO	CARGO	PERSONERO MUNICIPAL	CIUDAD	LA DORADA
En mi calidad de Supervisor del presente Contrato de Prestación de Servicios, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe remitido para su inclusión en el expediente del contrato, razón por la cual autorizo el pago.					

BALANCE FINANCIERO						
	Valor Contrato	Saldo Contrato	Valor Facturado	Amortización	Valor a Pagar	Saldo Amortización
VALOR CONTRATO	\$11.400.000	\$11.400.000	-	-	-	-
Pago Parcial 1	-		\$1.900.000	0,00	\$1.900.000	-
RESUMEN EJECUCIÓN	\$11.400.000	\$9.500.000	\$1.900.000	0,00	\$1.900.000	-
Pago Parcial 2	-		\$1.900.000	0,00	\$1.900.000	
RESUMEN EJECUCIÓN	\$11.400.000	\$7.600.000	\$3.800.000	0,00	\$3.800.000	
Pago Parcial 3	-		\$1.900.000	0,00	\$1.900.000	
RESUMEN EJECUCIÓN	\$11.400.000	\$5.700.000	\$5.700.000	0,00	\$5.700.000	
VALOR TOTAL A PAGAR: UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE \$1.900.000,00						

ESPACIO PARA FIRMAS	
 DANIEL CARREÑO NIÑO SUPERVISOR	 JUAN PABLO SOTO ECHEVERRY CONTRATISTA